



DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 173/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA A CECILIA AURORA URIBE DE CENTELLAS COMO SUBGERENTE DE AUDITORÍA DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y ASESORAMIENTO Y/O CONTROL DE LA GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995 y sus modificaciones.

El Estatuto del BCB aprobado por la Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La propuesta expuesta por parte del Presidente a.i. David Iván Espinoza Torrico de 2 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670, en su artículo 44 dispone que la máxima autoridad del BCB es su Directorio.

Que el Estatuto del BCB, en su artículo 10, numeral 19), determina que, entre las atribuciones del Directorio, está la de designar, por simple mayoría de votos, a las o los Subgerentes de Auditoría de ternas propuestas por la Presidenta o el Presidente.

Que el Presidente a.i. del BCB, ha presentado al Directorio de manera verbal, una terna para la designación de la Subgerente de Auditoría de Operaciones Administrativas y Asesoramiento y/o Control de la Gerencia de Auditoría Interna.

Que el Directorio, por simple mayoría de votos, determinó designar a Cecilia Aurora Uribe de Centellas como Subgerente de Auditoría de Operaciones Administrativas y Asesoramiento y/o Control de la Gerencia de Auditoría Interna.





DIRECTORIO

//2. R.D. N° 173/2025

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar como Subgerente de Auditoría de Operaciones Administrativas y Asesoramiento y/o Control de la Gerencia de Auditoría Interna a Cecilia Aurora Uribe de Centellas quién deberá asumir funciones a partir del 4 de diciembre de 2025.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz 2, de diciembre de 2025





DIRECTORIO

//3. R.D. N° 173/2025

FDO. DAVID IVÁN ESPINOZA TORRICO, Claudia Haydee Pacheco Ayala, Dennise Sussan Martin Alarcón, Walter Fernando Orellana Rocha, Álvaro Alfonso Romero Villavicencio

